

PLAN	2008
TRAYECTO FORMATIVO	FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD	ESPAÑOL
CURSO	SEGUNDO
ASIGNATURA	<i>TEORÍA GRAMATICAL</i>
FORMATO MODALIDAD	ANUAL
CARGA HORARIA	4 HORAS

PREVIA: TEORÍA GRAMATICAL I

FUNDAMENTACIÓN

El docente de lengua debe desarrollar determinadas competencias, indispensables para el ejercicio de su labor docente, que le permiten la promoción en sus alumnos de habilidades progresivamente más complejas en el manejo de la lengua y en el dominio cognoscitivo: pensar y juzgar críticamente, comprender y resolver problemas, adaptarse a situaciones nuevas, escapar de los esquemas dogmáticos.

La Gramática, en la medida en que es concebida como la disciplina que se ocupa de la descripción de una lengua en particular, constituye un pilar de la formación del docente de Español. El nombre de la asignatura —Teoría Gramatical— alude a la obligación del futuro docente de analizar y comprender cada uno de los distintos componentes del sistema lingüístico, así como también de considerar críticamente los diversos modelos creados para explicarlos.

El estudio de la teoría gramatical se fundamenta, pues, en varias razones:

Permite al hablante hacer consciente lo que sabe de su propia lengua, y reflexionar sobre su estructura y funcionamiento (ejercicio de la metacognición).

Le proporciona criterios que lo orientan en cualquier proceso de construcción de conocimientos.

Estimula una actitud lúcida y crítica frente a las diversas manifestaciones lingüísticas y a las teorías que las explican.

Le brinda herramientas para la autocorrección lingüística, fundamental en el dominio de la lengua escrita.

OBJETIVOS

- Reconocimiento de los límites del estudio gramatical del lenguaje
- Distinción entre estudio científico y estudio normativo de la lengua

- Discriminación de los niveles de análisis lingüístico
- Distinción entre secuencias reales de habla y unidades abstractas concebidas a partir de ellas.
- Promoción de una actitud autónoma, analítica y crítica frente a los hechos lingüísticos y a las teorías que los describen.
- Desarrollo de formas de razonamiento basadas en la contrastación u oposición de distintos modelos teóricos o paradigmas.

UNIDADES TEMÁTICAS

Los criterios para categorizar. Las categorías o partes de la oración.

El componente morfológico en la teoría lingüística. Morfología léxica y flexiva. Procedimientos de formación de palabras.

La predicación. Concepto de predicación. Predicación primaria y secundaria.

El sustantivo. Morfología. Clasificación semántica de los sustantivos. Funciones sintácticas, semánticas e informativas.

El artículo. Distintos modelos teóricos que lo describan.

El adjetivo. Morfología. Clasificación semántica de los adjetivos. Funciones sintácticas, semánticas e informativas.

El adverbio. Clasificación de los adverbios. Su morfología y sus funciones nucleares, semánticas, sintácticas e informativas.

El pronombre. Problemas que se generan al categorizarlo. La referencia. El pronombre en el texto. Distintos modelos que lo describen. Clasificación de los pronombres. Morfología y funciones sintácticas oracionales.

BIBLIOGRAFÍA

- 📖 ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- 📖 ——— *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, 1992.
- 📖 ALONSO A. y P. HENRÍQUEZ UREÑA. *Gramática castellana*. Volumen 1 y 2. Buenos Aires, Losada, 1969.
- 📖 ALONSO, A. *Estudios lingüísticos, Temas españoles*. "Estilística y gramática del artículo en español". Madrid, Gredos, 1951.
- 📖 ALVAR EZQUERRA, M. *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco, 1996.
- 📖 ALVAREZ MARTÍNEZ, M. *El pronombre*. Volumen I. Madrid, Arco, 1989.
- 📖 ——— *El adverbio*. Madrid, Arco, 1994.
- 📖 BARRENECHEA, A. M. y M. MANACORDA de ROSETTI. *Estudios de gramática estructural del español*. Buenos Aires, Paidós, 1969.

- 📖 BELLO, A. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires, Sopena, 1970.
- 📖 BENVENISTE, E. *Problemas de lingüística general*. Volumen I. México, Siglo XXI, 1971.
- 📖 BOSQUE, I. *Categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid, Síntesis, 1991.
- 📖 BOSQUE, I. y V. DEMONTE (Directores) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomos I, II, III. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- 📖 CANO AGUILAR, R. *Estructuras sintácticas transitivas del español actual*. Madrid, Gredos, 1981.
- 📖 CARRETER, Lázaro. *Estudios de lingüística*. Barcelona, Crítica, 1980.
- 📖 DUCROT, O. *El decir y lo dicho*. Hachette, Buenos Aires, 1984.
- 📖 ESCANDELL, M. V. *Los complementos del nombre*. Madrid, Arco, 1997.
- 📖 FERNÁNDEZ, S. *Gramática española*. Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1951.
- 📖 GILI GAYA, S. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Biblograf, 1970.
- 📖 GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. *Variaciones sobre la atribución*. Contextos. León, 1986.
- 📖 ——— *Principios de sintaxis funcional*. Madrid, Arco, 1997.
- 📖 ——— *La oración y sus funciones*. Madrid, Arco, 1997.
- 📖 ——— *De pragmática y semántica*. Madrid, Arco, 2002.
- 📖 ——— *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid, Arco, 2002.
- 📖 HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, 1996.
- 📖 HERNANZ, Ma. L. y J.M. BRUCART. *La sintaxis*. Barcelona, Crítica, 1987.
- 📖 HOCKETT, Ch. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- 📖 LANG, M. *Formación de palabras en español*. Madrid, Cátedra, 1990.
- 📖 LYONS, J. *Lenguaje, significado y contexto*. Buenos Aires, Paidós, 1981.
- 📖 MALCUORI, M. "Enunciado y oración". En *Una nueva gramática académica*. Montevideo, Universidad de la República, 1995.
- 📖 MARTÍNEZ, J. *El pronombre*. Volumen II. Madrid, Arco, 1989.
- 📖 PEDRETTI, A, C. Lepre, V. Bertolotti y C. Hipogrosso. *Español I, Manual de apoyo*. Montevideo, Universidad de la República, 1998.
- 📖 PICCARDO, J. L. *Estudios gramaticales*. "El concepto de partes de la oración". Montevideo, Instituto de Profesores "Artigas", 1962.
- 📖 R.A.E. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- 📖 ROCA PONS, J. *Introducción a la gramática*. Barcelona, Teide, 1960.

- 📖 SOBEJANO, G. "Función sintáctica del adjetivo". En *El epíteto en la lírica española*. Madrid, Gredos, 1951.
- 📖 TESNIÈRE, L. *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid, Gredos, 1994.

EVALUACIÓN

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrar.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.